

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU SESIÓN DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2018 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Se fija en INIA La Estanzuela los días 27 y 28 de febrero, la próxima sesión de Junta Directiva.

4865/18 Aprobar el Presupuesto Operativo Anual 2019 según las proyecciones presentadas por el equipo gerencial del Instituto (anexo a la presente Acta).

Se aprueba la propuesta y el ajuste presupuestal solicitado por el Comité de Agenda del llamado FONDO CONCURSABLE SECTORIAL AGROPECUARIO/AGROINDUSTRIAL (INNOVAGRO) - "Plataformas agroambientales en el marco de una intensificación sostenible". Se deriva la propuesta al Directorio de la ANII.

Aprobar la extensión del retiro del Ing. Agr. Roberto Zoppolo hasta diciembre de 2019, sin afectar los beneficios de su plan de retiro incentivado institucional.

Aprobar los ascensos recomendados presentados por la Comisión "ad hoc" que analizó las solicitudes de ascenso de los profesionales universitarios investigadores. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente Acta).

Aprobar los ascensos recomendados presentados por la Comisión "ad hoc" que analizó las solicitudes de ascenso de los profesionales universitarios no investigadores. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente Acta).

Aprobar la capacitación de largo plazo de la Ing. Agr. Verónica Aguerre en la Universidad de la República-Facultad de Agronomía-Uruguay.

Resolver, luego de agotadas las instancias pertinentes, la reclasificación del crédito otorgado a la empresa Drasvel S.A. surgido a raíz de una venta de ganado ovino en los meses de abril y mayo de 2016 como incobrable, con la consiguiente registración contable.

4869/18

4868/18

4870/18

48/71/18





www.inia.uy







4872/18

Aprobar la contratación de la Lic. María José García para ocupar el cargo de técnico asistente para imagen corporativa y comunicación institucional en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en modalidad de contratación permanente y sujeto a período de prueba de un año, con sede operativa en Dirección Nacional y fecha de inicio de actividades de acuerdo a disponibilidad acordada. Este cargo será supervisado por el responsable del área imagen corporativa y comunicación institucional.

4873/18

Aprobar la contratación de la Ing. Alimentaria Irene Purtscher para ocupar el cargo de Técnico Coordinador de Laboratorios/Servicios Analíticos en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en modalidad de contratación permanente y sujeto a período de prueba de 6 meses, con sede operativa en INIA La Estanzuela -con proyección a las otras estaciones experimentales del INIA- y fecha sugerida de inicio el 17 de diciembre de 2018 (fecha sujeta a disponibilidad). El compromiso de trabajo requiere una dedicación full-time de 44 horas semanales, así como disponibilidad para viajar dentro y fuera del país. Este cargo será supervisado por el responsable de la Plataforma de Agroalimentos (técnico) y la Dirección de INIA La Estanzuela (operativo).

4874/18

Aprobar la propuesta de convocatoria a la presentación de proyectos de investigación de grupos de investigadores con sede en los Campus Interinstitucionales de INIA Tacuarembó e INIA Treinta y Tres. La propuesta tiene como objetivo desarrollar proyectos de investigación en temáticas comunes a los distintos miembros de los Campus, fomentando y robusteciendo el trabajo en áreas de interés común de los núcleos críticos de investigadores de las instituciones miembro con proyección nacional, potenciando las actividades de investigación, formación de RRHH, transferencia de tecnología, y fortalecer el impacto científico y tecnológico (público y privado) de los Campus en un marco del trabajo interinstitucional e interdisciplinario. Las temáticas prioritarias planteadas para el Campus de Tacuarembó serían Sanidad Forestal, Calidad de carne y Salud animal; y para el Campus de Treinta y Tres se centrarían en la Investigación en las Plataformas de ensayos de largo plazo (Paso de la Laguna y Palo a Pique). Esta propuesta deberá presentarse, aprobarse e implementarse en el año 2019.

Aprobar la firma del acuerdo de confidencialidad con la empresa INNOVA LIFE SL para comenzar con la etapa de evaluación de materiales de Cannabis para uso exclusivo medicinal y la etapa de mejoramiento genético que generará nuevos materiales, los cuales serán registrados a futuro bajo los estándares del INASE.





4875/18



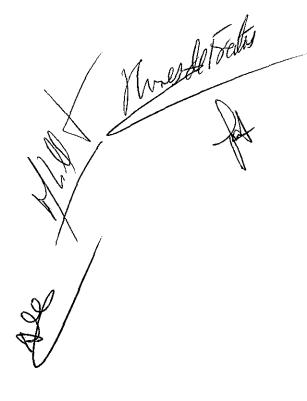




4876/18 Aprobar la designación del Ing. Agr. Jorge Sawchik para representar al instituto en el grupo de trabajo "Buenas prácticas agrícolas" ante el MGAP.-

Aprobar la incorporación al Grupo de Trabajo Americano para el Monitoreo Agrícola (GT-AMA), equipo convocante de GEOGLAM Latinoamérica (G-LA) con la participación del INIA vía el equipo de la Unidad GRAS.

Aprobar el reemplazo temporario de la Ing. Agr. Ximena Cibils (mientras realiza su capacitación) por la Ing. Agr. Valentina Mujica y remplazar definitivamente al Ing. Agr. Pedro Blanco (actualmente jubilado) por el Ing. Agr. Juan Rosas en la representación institucional de la Comisión Interna de Bioseguridad CIBio.













EN SU SESION DEL DIA 11/12/18 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION Nº 4872/18

VISTO: la necesidad de contratar un técnico para el área de comunicación interna e imagen corporativa de INIA con sede en INIA Dirección Nacional.----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Técnico Asistente del área de comunicación interna e imagen corporativa, a partir de la fecha acordada según disponibilidad; ------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley Nº 16.065 de 6 de octubre de 1989; -------

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

- 1. Contratar a la Lic. María José García, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a período de prueba de un año y a evaluación de desempeño anual; con una carga horaria de 44 horas semanales y comienzo de actividades a partir de la fecha acordada según disponibilidad, con sede operativa en Dirección Nacional.
- 2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución Nº 4872/18 que se anexan a la presente resolución.
- 3. Comuníquese, etc.









EN SU SESION DEL DIA 11/12/18 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION Nº 4873/18

VISTO: la necesidad de contratar un Técnico Coordinador Laboratorios/Servicios Analíticos, cuyo objetivo es desarrollar actividades de coordinación y supervisión del funcionamiento y competencia del Sistema de Laboratorios/Servicios de la Estación Experimental INIA La Estanzuela.-----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Dr. Darío Hirigoyen, Director Regional INIA La Estanzuela, Químico Daniel Vázquez, Investigador Principal Referente y Lic. Flavia Orgambide, Técnica Gerencia de Investigación.

II) El Tribunal actuante consideró que la Ing. Alimentaria Irene Purtscher, demostró contar con los requisitos específicos para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; ------

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Técnica Coordinadora Laboratorios/Servicios Analíticos, a partir del 17 de diciembre de 2018 (fecha sujeta a disponibilidad); ------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; ------

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

- 1. Contratar a la Ing. Alimentaria Irene Purtscher, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a prueba de 6 meses y a evaluación de desempeño anual. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y un comienzo de actividades a partir del 17 de diciembre de 2018 (fecha sugerida), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, con sede operativa en INIA La Estanzuela.
- 2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución Nº 4873/18 que se anexan a la presente resolución.

3. Comuníquese, etc.



